



24619 Últimas tendencias artísticas

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Historia del Arte

Estética y teoría de las Artes

Departamento: Historia del Arte
Filosofía

CRÉDITOS

Curso: 4

Equiv. Créditos:

Créditos UZ: 6

Créditos ECTS: 4,7

Oferta plazas de libre elección

Propia titulación:

Otras titulaciones centro:

y/u: No

Otros centros:

Nº Plazas optativas:

Duración: cuatrimestral

Carácter: Obligatoria

Teórica Práctica

Horas teóricas: 30 horas

Horas prácticas: 30 horas

RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La asignatura pretende proporcionar al estudiante las bases fundamentales para el estudio y análisis de los diversos movimientos, manifestaciones, autores y obras desde 1968 hasta nuestros días. Dado su naturaleza específica, se recomienda a los alumnos un especial esfuerzo e interés en el aprendizaje de la terminología y de los lenguajes del mundo artístico actual, si bien se puede cursar con un nivel mínimo de conocimientos históricos y artísticos 2º de bachillerato.

Esta asignatura se propone iniciar a los estudiantes en los cambios ocurridos en el arte desde la década de los sesenta: en cuanto, al cuerpo, el proceso, el comportamiento, la distribución de la obra, los diálogos entre distintos lenguajes artísticos y el trabajo crítico sobre exposiciones y eventos internacionales de arte contemporáneo.

Es recomendable que el estudiante haya cursado su formación pre-universitaria en la rama de artística y que haya adquirido unos mínimos conocimientos previos sobre Historia del Arte en general y del Arte del siglo XX en particular, entendiendo que rara vez habrá llegado a estudiar la crisis del arte en el 68 y las propuestas artísticas actuales.

En el mismo sentido es recomendable que en su primera formación haya trabajado, de una manera inicial, a algunos de los principales filósofos y pensadores del mundo contemporáneo.

También es importante que el estudiante tenga unos mínimos conocimientos de inglés (fundamentalmente a nivel de lectura) y unos conocimientos básicos de Informática que le permitan manejarse en Internet y con los programas, sobre todo de tratamiento de textos e imágenes, más imprescindibles.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades formativas que serán desarrolladas en la asignatura *Últimas Tendencias del Artísticas* se distribuyen entre las siguientes actividades:

A) Trabajo con los contenidos teóricos cuya evaluación por medio de examen supondrá un 33% la nota final.

- Explicación del temario (compuesto por 2 grandes bloques) como material básico para el aprendizaje y de algunos de los materiales complementarios que se especifican en el apartado de Bibliografía
- Visualización y audición de los materiales audiovisuales

B) Actividades prácticas cuya evaluación supondrá un 33% la nota final.

- Lectura de las orientaciones generales facilitadas por la profesora para la realización de las actividades prácticas planteadas al final de cada tema.
- Realización de las actividades prácticas en la tutoría presencial o a través de Internet con el tutor de la asignatura.
- Estas actividades pueden hacerse de manera individual o en grupo.
- Consisten principalmente en la comprensión, síntesis y redacción de algunos de los contenidos fundamentales del tema (muchas veces ampliados con lecturas complementarias que se van especificando en cada actividad), el análisis crítico de algunas propuestas artísticas y su relación con conceptos que se hayan analizado en otros temas, la búsqueda de ejemplos de otras propuestas artísticas a través de la biblioteca, de catálogos de exposiciones o de Internet, y la realización de comentarios críticos de algunos textos fundamentales.
- Solución de dudas de forma presencial o a través de Internet.

C) Realización de un trabajo cuatrimestral que supondrá un 33% la nota final.

- El proceso y realización de este trabajo será explicado el primer día de clase

Las fechas claves de la asignatura para la presentación de trabajos y práctica se indicarán a lo largo del curso, según acuerdo entre alumnos y profesora.



24619 Últimas tendencias artísticas

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Historia del Arte

Estética y teoría de las Artes

Departamento: Historia del Arte

Filosofía

INICIO

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1: Al finalizar el curso el estudiante habrá alcanzado diferentes resultados de aprendizaje tanto para su actividad profesional como en los conocimientos fundamentales de la materia.

En los conocimientos fundamentales de la asignatura el estudiante:

- Habrá adquirido una conciencia crítica y una visión diacrónica de las propuestas artísticas desde la crisis del arte en el 68 hasta la actualidad.
- Habrá obtenido conocimientos específicos propios de la metodología multidisciplinar adecuada al análisis de las propuestas artísticas.
- Habrá adquirido un primer conocimiento de los principales pensadores y filósofos del mundo contemporáneo.
- Habrá adquirido conocimientos instrumentales aplicados al arte actual, en particular los referidos a la imagen en movimiento, la informática y los nuevos materiales y comportamientos artísticos.
- Habrá aprendido, en un nivel inicial, a “pensar críticamente con las propuestas artísticas” en su contexto

En el aprendizaje para su actividad profesional el estudiante:

- Habrá ampliado sus conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios, imprescindibles para el contacto con el equipo docente y para la realización de las prácticas.
- Habrá adquirido capacidad de organización, planificación y estructuración tanto en su trabajo autónomo.
- Habrá entrenado la capacidad de análisis y síntesis, así como la de gestión de la información y compilación de datos para emitir juicios en la elaboración y defensa de argumentos.
- Habrá entrenado y mejorado su capacidad de análisis visual y su capacidad de contrastarlo con las principales corrientes del pensamiento contemporáneo, intelectual e institucional con lo que estará capacitado para emitir un primer juicio crítico y argumentado sobre ellas.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

A principios de los años setenta se produjo un sobresalto vanguardista que terminó por poner en tela de juicio las certidumbres modernistas relacionadas con la obra de arte y su procedimiento. Y el arte cambió. Desde que Andy Warhol expuso sus Brillo Box, tal como ha escrito Danto, cualquier cosa puede ser arte

No sólo la categoría de arte cambió a partir de Warhol, sino que también, lo que es más importante, ya se puede pensar filosóficamente sobre el arte. En otras palabras, olvidar la pregunta, tan moderna, de si algo es o no es arte, para preguntarnos más bien por qué ese algo es arte. A partir de aquí ya nunca más habrá un gran relato de la historia del arte para el arte actual. Habrá, por el contrario, infinidad de propuestas y comportamientos que se moverán, como un pensamiento más en el marco de lo que se ha llamado “pensamiento posmoderno” prácticamente desde la década de los ochenta.

Hemos entrado en nuevos tiempos. La modernidad y su sistema estético se acabaron ineludiblemente hace dos o tres décadas. La posmodernidad, y sus nuevos paradigmas de pensamiento, fue una plataforma bastante adecuada desde la que poder dar este paso, admitir esta desaparición.

En este sentido, la asignatura es carácter cuatrimestral y tiene como primer objetivo completar la formación de estudiantes para que aprendan a ver, analizar y criticar las propuestas artísticas con las que tienen que convivir como contemporáneos y con las que muchos de ellos tendrán que trabajar en el futuro.

El único modo de alcanzar este objetivo es que los estudiantes de la asignatura *Últimas Tendencias Artísticas* contextualicen las propuestas artísticas con las que trabajarán a lo largo del curso en el marco del pensamiento actual, tanto filosófico como político, sociológico, etc... en un trabajo interdisciplinar que será imprescindible.

Con todo ello se realizará una primera aproximación al arte que nos rodea, un acercamiento que de ninguna manera quiere ser exhaustivo, pero sí claro, aceptando, por supuesto, que, como siempre debe pasar en un “mundo del arte” de fronteras constantemente desdibujadas y expandidas, a la fuerza quedarán al final más preguntas que respuestas, pero también esperando que algunas de estas preguntas sean nuevas.



24619 Últimas tendencias artísticas

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Historia del Arte

Estética y teoría de las Artes

Departamento: Historia del Arte

Filosofía

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Tener una comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte
- Tener una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales.
- Tener un conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte así como el pensamiento actual de los artistas.
- Tener capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra
- Tener capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Últimas Tendencias Artísticas es una asignatura incluida dentro del segundo ciclo de Bellas Artes, por lo que debe entenderse desde un punto de vista más especializado que otras. El objetivo básico en este sentido es el de aproximar a los alumnos al conocimiento, comprensión y valoración de la obra de arte y la manera en que sus transformaciones han impulsado cambios en el concepto de espacio en el que se inserta, haciendo de éste un elemento activo y no un mero soporte para la contemplación pasiva. A través de esta asignatura se puede examinar la evolución expresiva y artística de las corrientes más significativas de los años sesenta del siglo XX se ha producido una activa crítica institucional al museo y su viabilidad respecto a nuevos planteamientos políticos, sociales, postcoloniales y formales de la creación artística. Del mismo modo, el alumno puede desarrollar su capacidad de comunicación oral y escrita en lengua propia así como el tratamiento y gestión de la información mediante el aprendizaje autónomo con el fin de favorecer su creatividad y el conocimiento de otras culturas y costumbres.

Introducir al alumno en el conocimiento de criterios selectivos y su lectura de la historia. Más allá del cuadro, la escultura o las artes aplicadas (característicos de los museos del arte del siglo XIX) la obra se amplía a otros formatos, materiales y lenguajes, desbordando las expectativas de los espacios expositivos convencionales. Todo lo cual ha de considerarse una formación básica para formar adecuadamente a alumnos de Bellas Artes implicados en la producción artística contemporánea.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1: La asignatura *Últimas Tendencias Artísticas* contribuye al perfil profesional del título completando la formación teórica y práctica del estudiante en el arte actual desde 1968 hasta nuestros días. Un tema, por otro lado, con el que buena parte de los estudiantes se enfrentarán en su vida profesional, sobre todo si la van a desarrollar en los nuevos Museos y Centros de Arte Contemporáneo o en el terreno de la crítica artística.

En este sentido el estudiante desarrollará competencias genéricas y específicas coherentes con los resultados de aprendizaje que se espera que alcance en la asignatura.

Entre las competencias genéricas destacan las siguientes:

- La capacidad de análisis y síntesis imprescindible para la elaboración y defensa de argumentos. Las propuestas artísticas actuales plantean, no sólo problemas formales, sino cuestiones conceptuales relacionadas con el pensamiento filosófico, político, sociológico...contemporáneo. Elaborar y defender argumentos se convierte así en una competencia imprescindible para que el estudiante pueda "pensar críticamente con las obras".
- En el mismo sentido tendrá que desarrollar su capacidad de búsqueda y gestión de información relevante y compilación de datos para emitir juicios.
- La adaptación a nuevas situaciones ya que muchas propuestas serán completamente nuevas y será el estudiante quien tendrá que elaborar un primer juicio crítico sobre ellas.
- La creatividad a la hora de relacionar las propuestas artísticas entre sí y con el contexto del pensamiento actual.
- El conocimiento de otras culturas porque en el mundo globalizado los artistas trabajan en cualquier sitio con lenguajes parecidos pero contextos diferentes.
- Y, por supuesto, las dotes de observación y análisis visual necesarias en un imprescindible análisis formal. Entre las competencias específicas de esta asignatura se pueden destacar:

- Una conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, geográficas y culturales del arte actual, un arte que el estudiante no debe olvidar que se desarrolla en un mundo globalizado.
- Conciencia del debate en torno a la "caída de los grandes relatos", fundamentalmente del "gran relato de la historia" y de la posición crítica de la filosofía del arte y de las propuestas artísticas a este respecto.



24619 Últimas tendencias artísticas

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Historia del Arte

Estética y teoría de las Artes

Departamento: Historia del Arte

Filosofía

Así, en cuanto a las competencias adquiridas estaríamos hablando de:

- 1).Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte. Comprender de manera crítica la historia, teoría y discurso actual del arte. Asimilación analítica de los conceptos en los que se sustenta el arte.
- (2).Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales. Analizar la valuación de los valores del arte desde una perspectiva socio-económica y cultural.
- (5).Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos. Actualizar constantemente el conocimiento directo del arte a través de sus propios creadores.
- (6).Conocimiento del vocabulario, códigos y de los conceptos inherentes al ámbito artístico. Conocer el lenguaje del arte.
- (8).Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico. Estudiar la evolución del papel del arte a través del tiempo.
- (19). Capacidad para identificar y entender los problemas del arte. Establecer los aspectos del arte que generan procesos de creación.
- (22). Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativos

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Se pretende que, al finalizar el curso, el alumno que curse la asignatura *Últimas Tendencias Artísticas* conozca el papel activo del arte del pasado como referencia para la creación contemporánea. Además, le permite tener unos contenidos estéticos y artísticos que servirán al estudiante para reconocer los antecedentes históricos de la creación plástica actual y el desarrollo de sus proyectos plásticos.

El estudiante adquirirá conocimientos suficientes para poder comparar de distintas vías y posibilidades de aproximación histórica y teórica hacia las últimas tendencias del arte. El alumnado será capaz de realizar un estudio crítico de las relaciones entre las artes plásticas actuales respecto al arte de las últimas décadas del siglo XX. Sabrá reconocer los referentes históricos y contemporáneos adoptados por los creadores actuales para producir sus obras. Podrá caracterizar las distintas etapas de la evolución de la producción artística en las últimas décadas. Será capaz de valorar las continuidades y crisis en los modelos de representación artística. Alcanzará a discutir los conceptos modernidad y contemporaneidad en el arte.

Será capaz de manejar de manera solvente los principales conceptos que han vertebrado el desarrollo del arte plástico a lo largo de los Siglos XX y XXI conociendo sus principales figuras, movimientos y tendencias.

Podrá relacionar las manifestaciones artísticas contemporáneas con sus antecedentes históricos, señalando la influencia de las obras de arte del pasado en las creaciones del arte actual. Será capaz de aprovechar las distintas vías de aproximación en el análisis de las artes plásticas de la actualidad. Estará en condiciones de reflexionar sobre la importancia de la documentación teórica y visual como parte del proceso productor de los artistas. Ser capaz de manejar los textos de los creadores plásticos actuales como una de las fuentes fundamentales para la historia del arte contemporáneo y sus reflexiones como uno de los principales motores de sus creaciones.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: Existirá una prueba global de evaluación, a la que tendrán derecho todos los estudiantes, y que quedará fijada en el calendario académico.

El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

La evaluación global estará integrada por una prueba final presencial y por los resultados de la evaluación continua. Siendo el resultado de esta ecuación: 33% examen + 33% sumatorio de todas las prácticas +33% trabajo cuatrimestral +1% asistencia y participación en clase

El examen se compondrá de dos partes:

Una parte teórica en la que el estudiante tendrá que desarrollar un tema a elegir entre dos.



24619 Últimas tendencias artísticas

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Historia del Arte

Estética y teoría de las Artes

Departamento: Historia del Arte

Filosofía

En ella se evaluarán no sólo las competencias específicas adquiridas, sino también competencias generales como su capacidad de análisis y síntesis.

Una parte práctica en la que el estudiante tendrá que hacer un análisis crítico de una obra propuesta mediante diapositiva.

Con ello se evaluarán competencias específicas y genéricas tales como su capacidad de elaborar y defender argumentos para poder “pensar críticamente con las obras”, su adaptación a nuevas situaciones ya que muchas propuestas serán completamente nuevas y será el estudiante quien tendrá que elaborar un primer juicio crítico sobre ellas, su creatividad a la hora de relacionar las propuestas artísticas entre sí y con el contexto del pensamiento actual, el conocimiento de otras culturas porque en el mundo globalizado los artistas trabajan en cualquier sitio con lenguajes parecidos pero contextos diferentes y, por supuesto, las dotes de observación y análisis visual necesarias en un imprescindible análisis formal.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La evolución de las artes plásticas a partir de 1945. Nueva York como nuevo centro artístico destacado. Se presenta el contexto artístico después de la Segunda Guerra Mundial. Se analizan formal y conceptualmente el expresionismo abstracto norteamericano y la pintura informalista europea. Por ello se explicarán los años 60 y 70, la época expansiva, los movimientos y tendencias coetáneas en el contexto artístico occidental. Se presenta el contexto artístico desde finales de los años 50. Se analizan las diversas tendencias figurativas y abstractas que se desarrollan en Estados Unidos y en Europa Occidental. Se profundiza en el proceso de desmaterialización de la obra de arte y en la consolidación del arte procesual, el arte conceptual y el arte de acción.

De igual modo se explicará el arte en los años 80 la época introspectiva, el pensamiento posmoderno o la revisión del pasado. Se presenta el contexto artístico de los años 80, su idea de ruptura del vanguardismo y el retorno a la pintura. Se analizan formal y conceptualmente los movimientos y tendencias emergentes desde la Transvanguardia italiana a la nueva pintura neoyorkina. Por último, en la frontera entre dos décadas, 1985-1995. Nuevas estrategias en el contexto de la multiculturalidad. Se presenta el contexto artístico desde mediados de los años 80, analizando y profundizando en las nuevas estrategias: el arte activista y alternativo; la utilización del cuerpo como lugar de la práctica artística y la evolución desde la diferencia sexual al transgénero. Para poder desarrollar este contenido se seguirá este esquema que funcionará como programa de la asignatura.

TEMA 1. DE LA FORMA A LA IDEA. LA DESMATERIALIZACIÓN DE LA OBRA DE ARTE 1968-1975

1.1. La contestación al arte minimal

El desplazamiento del arte minimal hacia lo procesual

La abstracción excéntrica

El process art o antiforma

1.2. El arte de la tierra: pintando con la naturaleza

El earth art de Estados Unidos

El land art de Europa

1.2. El arte del cuerpo o el cuerpo como medio pictórico

Antecedentes

Accionismo vienés

La teoría y los teóricos del Body art

La reflexión y la práctica en torno al cuerpo en los estados Unidos

El arte corporal en Europa

En la frontera del arte corporal

1.3. El activismo, el arte povera y la escultura social en Europa

El activismo y la colectivización del arte en torno al mayo francés de 1968

El situacionismo

El arte povera: un alfabeto de materiales

Joseph Beuys y la escultura social. Aura y escultura

1.4. El arte conceptual y sus tendencias

Bases y antecedentes del arte conceptual



24619 Últimas tendencias artísticas

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Historia del Arte

Estética y teoría de las Artes

Departamento: Historia del Arte

Filosofía

La teoría del arte conceptual

Un nuevo formato de exposición

TEMA 2. EL RETORNO Y LA REAFIRMACIÓN DE LA PINTURA 1975-1979

2.1 El fotorrealismo

2.2. La pintura reducida a sus componentes matéricos

2.3. La pintura americana de los años setenta

TEMA 3. LA POSMODERNIDAD 1980-1985

3.1. La posmodernidad en Europa

Neoexpresionismo alemán

La trasvanguardia italiana

La figuración neoexpresionista francesa

El arte español en la era del entusiasmo

3.2. La posmodernidad en Estados Unidos

La situación neoyorquina

El neoexpresionismo y el arte del graffiti

TEMA 4. LA POSMODERNIDAD 1985-1990

4.1. El fenómeno de los neos en Europa

4.2. Simulación en Estados Unidos

4.3. Arte y nuevas tecnologías: la activación de los sentidos

TEMA 5. LA MIRADA (MÚLTIPLE Y VARIADA) A LA REALIDAD

1.1. El arte posmoderno activista y alternativo en Estados Unidos

1.2. Otra vez el arte del cuerpo

1.3. De la diferencia sexual al transgénero

1.4. El multiculturalismo

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: Las actividades formativas que serán desarrolladas en esta asignatura se distribuyen entre las siguientes actividades:

A) Trabajo con los contenidos teóricos cuya evaluación por medio de examen supondrá un 33% la nota final.

•Explicación del temario (compuesto por 5 grandes temas) como material básico para el aprendizaje y de algunos de los materiales complementarios que se especifican en el apartado de Bibliografía

•Visualización y audición de los materiales audiovisuales

B) Actividades prácticas cuya evaluación supondrá un 33% la nota final.

•Lectura de las orientaciones generales facilitadas por la profesora para la realización de las actividades prácticas planteadas al final de cada tema.

•Realización de las actividades prácticas en la tutoría presencial o a través de Internet con el tutor de la asignatura.

•Estas actividades pueden hacerse de manera individual o en grupo.

•Consisten principalmente en la comprensión, síntesis y redacción de algunos de los contenidos fundamentales del tema (muchas veces ampliados con lecturas complementarias que se van especificando en cada actividad), el análisis crítico de algunas propuestas artísticas y su relación con conceptos que se hayan analizado en otros temas, la búsqueda de ejemplos de otras propuestas artísticas a través de la biblioteca, de catálogos de exposiciones o de Internet, y la realización de comentarios críticos de algunos textos fundamentales.

•Solución de dudas de forma presencial o a través de Internet.

C) Realización de un trabajo cuatrimestral que supondrá un 33% la nota final.

•El proceso y realización de este trabajo será explicado el primer día de clase

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas claves de la asignatura para la presentación de trabajos y práctica se indicarán a lo largo del curso, según acuerdo entre alumnos y profesora.



24619 Últimas tendencias artísticas

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Historia del Arte

Estética y teoría de las Artes

Departamento: Historia del Arte

Filosofía

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- BARTHES, R., "La muerte del autor", en Barthes, R., El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura, Barcelona, Paidós, 2002.
- BOZAL, V., El tiempo del estupor. La pintura europea tras la segunda guerra mundial, Madrid, 2004.
- CIRLOT, L., Últimas Tendencias, Barcelona, 1993.
- CRIMP, D., "La redefinición de la especificidad espacial", en BLANCO, CARRILLO, CLARAMENTE Y EXPÓSITO, Modos de hacer.
- Arte crítico, esfera pública y acción directa, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2001.
- DANTO, A., Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia, Barcelona, Paidós, 1999.
- El arte último del siglo XX. Del Postminimalismo a lo multicultural Madrid, 2000.
- FOSTER, H., "¿Qué paso con la posmodernidad?", en FOSTER, H., El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo, Madrid, Akal, 2001.
- FOSTER, H., El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo, Madrid, 2001.
- FOUCAULT, M., "El sujeto y el poder", en Wallis, B., Arte después de la modernidad. Nuevos planteamientos en torno a la representación, Madrid, Akal, 2001.
- GOLDING, G., Caminos a lo absoluto. Mondrian, Malevich, Kandinsky, Pollock, Newman, Rothko y Still, México D.F., 2003.
- GUASCH, A.M., Los manifiestos del arte posmoderno, Madrid, 2000.
- GUASCH, A.M., El arte último del siglo XX. Del posminimalismo a lo multicultural, Madrid, Alianza Editorial, 2000
- GUASCH, A.M., El arte del siglo XX en sus exposiciones. 1945-1995, Barcelona, 1997.
- GUASCH, A.M., La crítica dialogada. Entrevistas sobre arte y pensamiento actual, Murcia, 2006.
- HUGHES, R., El impacto de lo nuevo. El arte en el siglo XX, Barcelona, 2000.
- LIPARD, L., Seis años: la desmaterialización del objeto artístico de 1966 a 1972, Madrid, 2004.
- LUCIE-SMITH, E., Movimientos artísticos desde 1945, Barcelona, 1995.
- MARCHAN FIZ, S., Del arte objetual al arte de concepto, 1960-1974, Madrid, 1986.
- MULVEY, L., "Placer visual y cine narrativo", en WALLIS, B., Arte después de la modernidad. Nuevos planteamientos en torno a la representación, Madrid, Akal, 2001.
- RANCIÈRE, J., Sobre políticas estéticas, Barcelona, Museo de Arte Contemporáneo, 2006.
- RUSH, M., Nuevas expresiones artísticas a finales del siglo XX. Barcelona, 2002.
- SAN MARTÍN, J., "Últimas tendencias. Las artes plásticas desde 1945", en RAMÍREZ, J. (Dir.) Historia del Arte, Vol. IV. Madrid, 1997.
- VV.AA., La tradición de lo nuevo. Obras maestras de la colección Guggenheim, 1945-1990, Bilbao, 1994.

Revistas

- Art Bulletin
- Art Journal
- Cimal
- Cuadernos del IVAM
- Goya
- Lápiz
- Trasdós
- Revistas edición electrónica
- Am L'Art
- Anales de Historia del Arte
- Archivo Español de Arte
- Arte contexto
- Acción paralela
- Acto
- Cahiers du Musée national d'art moderne
- De arte



24619 Últimas tendencias artísticas

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Historia del Arte

Estética y teoría de las Artes

Departamento: Historia del Arte

Filosofía

Estudios visuales

Museos.es

Direcciones de Internet

www.Artehistoria.com

www.arteguias.com

www.historia-del-arte.net

www.artcyclopedia.com (con numerosos links de contacto)

www.metmuseum.org

www.centrepompidou.fr

www.museoreinasofia.es

www.guggenheim-bilbao.es

www.guggenheim.org

www.museenkoeln.de

www.philamuseum.org

www.moma.org



24613

Proyectos II

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel
Titulación: Licenciado en Bellas Artes
Área: Pintura
 Dibujo
 Escultura

Departamento: Expresión musical, plástica y corporal

CRÉDITOS Curso: 4 Equiv. Créditos: Créditos UZ: 18 Créditos ECTS: 14,2	Oferta plazas de libre elección Propia titulación: Otras titulaciones centro: y/u: No Otros centros: Nº Plazas optativas:	Duración: anual Carácter: troncal <input checked="" type="checkbox"/> Teórica <input checked="" type="checkbox"/> Práctica Horas teóricas: 30 horas Horas prácticas: 150 horas
---	--	--

RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La asignatura capacita al alumno/a para la elaboración de proyectos artísticos, facilitando la adquisición de conocimiento y recursos que le permitan confeccionar su propio discurso artístico de forma interdisciplinaria, y trasladarlo a aplicaciones reales de la práctica artística. Todas las actividades se abordarán aplicando la metodología proyectual y procesual.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las sesiones presenciales se desarrollarán en el aula-taller.

Se establecen momentos para la entrega de trabajos principales -además de otros puntuales, tanto individuales como colectivos- a lo largo del curso.

Las actividades complementarias como visitas a museos, galerías, ferias, centros de arte, conferencias, etc. y otras propuestas puntuales de interés para los objetivos de la asignatura, se programarán con la antelación suficiente. Se irá informando puntualmente de las actividades formativas para cada bloque y en cada sesión.

Se planifican las exposiciones de los Proyectos Personales de los estudiantes, que se realizarán en grupos. Estos grupos se formarán según las diferentes temáticas, enfoques y planteamientos que resulten una vez desarrollados y trabajados a lo largo del curso los diferentes proyectos personales (a finales de marzo-principios de abril). Las exposiciones se llevarán a cabo desde mediados de abril hasta mediados de mayo.

Se establecen tres momentos generales para la entrega de trabajos principales -además de otros puntuales, tanto individuales como colectivos- a lo largo del curso, coincidiendo -aproximadamente- con el final del periodo lectivo en diciembre, abril y mayo:

Bloque de Trabajos iniciales.

- Dossier inicial y artist statement I y II.
- Realización, entrega/presentación de proyectos -individuales y en grupo correspondientes a cada bloque de contenidos.
- Comentario/presentación de textos correspondientes a cada bloque de contenidos.
- Reseña-ficha breve de actividades culturales: visitas a exposiciones, conferencias, u otros.
- Realización, entrega/presentación de proyectos -individuales y en grupo- correspondientes a cada bloque de contenidos. Se entregarán y presentarán a lo largo del primer trimestre, antes del 20 de diciembre.

Segundo Bloque de Trabajos.

- Entrega de Anteproyecto artístico personal: plan de trabajo, línea de investigación/trabajo, búsqueda de información, y experimentación prevista.
 - Realización, entrega/presentación de proyectos -individuales y en grupo- correspondientes a cada bloque de contenidos.
 - Comentario/presentación de textos correspondientes a cada bloque de contenidos.
 - Reseña-ficha breve de actividades culturales: visitas a exposiciones, conferencias, u otros.
- Se presentarán y entregarán a lo largo del cuatrimestre, antes de Semana Santa.

Trabajos Finales.

- Concepción, desarrollo y ejecución de un proyecto artístico -expositivo- personal, realizado de forma individual -exposición por grupos-. Memoria del mismo. Se presentará/expondrá a lo largo del último trimestre, antes del comienzo del periodo de exámenes.
- Portafolio/Trayecto de la asignatura y presentaciones. Mayo-junio.
- Artist statement final (III).



24613

Proyectos II

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel**Titulación:** Licenciado en Bellas Artes**Área:** Pintura

Dibujo

Escultura

Departamento: Expresión musical, plástica y corporal**INICIO****Resultados de aprendizaje que definen la asignatura****El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- 1: Conoce y aplica las técnicas básicas que le permiten materializar proyectos artísticos personales en cualquiera de sus manifestaciones.
- 2: Conoce y emplea las fuentes documentales apropiadas donde encontrar los referentes previos a la materialización de una propuesta creativa.
- 3: Es capaz de generar y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- 4: Desarrolla un espíritu crítico sobre el papel del arte y el artista en la sociedad actual, y con respecto a su propia obra.
- 5: Sabe presentar en público sus propuestas creativas de forma clara y ordenada, argumentando los criterios sobre los que las fundamenta, y utiliza los recursos comunicativos más apropiados para su exposición.
- 6: Puede integrarse en un equipo de trabajo, desarrollando las funciones que se le encomienden, y contribuyendo con sus aportaciones a la consecución de los objetivos marcados en un proyecto colectivo.
- 7: Integra adecuadamente en sus propuestas personales discursos artísticos de distinta naturaleza, relacionándolos con otras disciplinas y campos de conocimiento.

Introducción**Breve presentación de la asignatura**

La asignatura capacita al alumno/a para la elaboración de proyectos artísticos, facilitando la adquisición de conocimientos y recursos que le permitan confeccionar su propio discurso artístico personal de forma interdisciplinaria, y saber transferir éste al plano real en el que se produce el arte contemporáneo. Con especial atención al Arte Público y sus implicaciones en el universo social contemporáneo.

La asignatura **Metodología de Proyectos. Espacio** tiene como objetivo principal desarrollar la capacidad del estudiante para estructurar, desarrollar y presentar su trabajo creativo de forma sistemática y ordenada, conforme a las pautas de la dinámica proyectual y procesual.

El ámbito de aplicación de las propuestas estará relacionado con la investigación/creación artística, la escultura, el espacio público, el espacio expositivo, el medio natural, las instalaciones, el arte de acción, la performance, la imagen en movimiento en cualquiera de sus formatos y, en general, con cualquier otra disciplina o lenguaje susceptible de integrarse en un proyecto para configurar y generar un espacio artístico.

El análisis de las distintas fases de la elaboración de un proyecto, con especial incidencia en la metodología proyectual aplicable a la práctica artística, se completará con la ejecución de alguno de los proyectos programados en el aula-taller.

Contexto y competencias**Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura**

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura **Metodología de Proyectos. Espacio** tiene como objetivo principal la adquisición y aplicación de los recursos técnicos, visuales y conceptuales, propios de la dinámica de elaboración y desarrollo de proyectos artísticos. Persigue, además, la adquisición de habilidades comunicativas para la exposición y defensa en público de las propuestas creativas elaboradas por los estudiantes. Los proyectos presentados, ya sean individuales o colectivos, tendrán que ser convenientemente argumentados y defendidos. La asignatura propiciará, desde una perspectiva crítica, la integración de conceptos y conocimientos básicos relacionados con la actualidad del debate en torno al arte en el espacio público.

Alentará, a su vez, el desarrollo de estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Metodología de Proyectos. Espacio, junto con **Metodología de Proyectos. Imagen** se articula como una asignatura clave en la formación básica del estudiante. Ubicadas ambas en el tercer curso del Grado, y de carácter obligatorio, sirven de elemento aglutinador de los conocimientos técnicos y conceptuales adquiridos en los dos primeros años de formación.

Ayuda al estudiante a organizar su práctica artística, subrayando la posibilidad de integrar distintas disciplinas, distintos discursos, para ir configurando un lenguaje plástico personal. Facilita al estudiante, en los dos últimos años del Grado, la imbricación de los componentes estéticos, críticos e ideológicos desplegados en las materias relacionadas con el



: 24613

Proyectos II

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel
Titulación: Licenciado en Bellas Artes
Área: Pintura
Dibujo
Escultura

Departamento: Expresión musical, plástica y corporal

concepto, pensamiento y discurso del arte, con las habilidades técnicas y recursos narrativos adquiridos en las materias vinculadas a las disciplinas y lenguajes formales.

Sirve de preámbulo de la asignatura **Construcción del discurso artístico**, así como del **Trabajo de fin de Grado**, ambas de carácter obligatorio ubicadas en el 4º curso del Grado. Las técnicas de planificación del proceso creativo, junto a las destrezas comunicativas adquiridas en el bloque de **Metodología de Proyectos (Imagen y Espacio)**, constituyen el soporte metodológico que ayudará al estudiante a desarrollar con éxito estas dos asignaturas del último curso del Grado de Bellas Artes.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

3. Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico. Compromiso social del artista.
4. Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte. Analizar la repercusión recíproca entre el arte y la sociedad.
8. Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico. Estudiar la evolución del papel del arte a través del tiempo.
11. Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad
12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico.
13. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis. Analizar, interpretar y sintetizar las fuentes.
14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte. Aprendizaje de las metodologías creativas asociadas a cada lenguaje artístico.
15. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales. Estudiar las metodologías que faciliten la actuación artística en el entorno social.
16. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte
19. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte. Establecer los aspectos del arte que generan procesos de creación
22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo
23. Capacidad de comunicación. Aprender a traducir las ideas artísticas para poder transmitir las.
24. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos.
25. Capacidad de (auto) reflexión analítica y (auto) crítica en el trabajo artístico
27. Capacidad de trabajar autónomamente. Desarrollar la capacidad de plantear, desarrollar y concluir el trabajo artístico personal.
28. Capacidad de trabajar en equipo. Capacidad de organizar, desarrollar y resolver el trabajo mediante la aplicación de estrategias de interacción.
29. Capacidad de iniciativa propia y de auto-motivación
30. Capacidad de perseverancia. Desarrollar la constancia necesaria para resolver las dificultades inherentes a la creación artística
31. Capacidad para generar y gestionar la producción artística. Saber establecer la planificación necesaria en los procesos de creación artística.
32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas. Utilizar las herramientas apropiadas para los lenguajes artísticos propios.
33. Capacidad de colaboración con otras disciplinas. Desarrollo de vías de relación e intercambio con otros campos de conocimiento.
34. Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos. Identificar los profesionales adecuados para desarrollar adecuadamente el trabajo artístico.
35. Capacidad para activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado. Saber entender el contexto cultural para generar iniciativa y dinamizar el entorno.
36. Capacidad de documentar la producción artística Utilizar las herramientas y recursos necesarios para contextualizar y explicar la propia obra artística.



24613

Proyectos II

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel
Titulación: Licenciado en Bellas Artes
Área: Pintura
Dibujo
Escultura
Departamento: Expresión musical, plástica y corporal

38. Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artística. Desarrollar la comprensión y especulación de los problemas artísticos en su totalidad.
39. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuada para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte. Adquirir criterios para la adecuada apreciación de la obra de arte en relación con su entorno y exhibición.
40. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo
41. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos
42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.
43. Habilidad para establecer sistemas de producción. Desarrollar estrategias aplicadas al ejercicio sistemático de la práctica artística.
44. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores
45. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos
46. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática. Utilizar los recursos de difusión de los proyectos artísticos con el fin de potenciar su repercusión social.
47. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios. Desarrollar estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación.
48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos Saber comunicar los proyectos artísticos en contextos diversificados.
49. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Como ya se ha mencionado la asignatura sirve de preámbulo de la asignatura **Construcción del discurso artístico**, así como del **Trabajo de fin de Grado**, ambas de carácter obligatorio ubicadas en el 4º curso del Grado. Es por ello que el resultado de aprendizaje, la introducción y preparación en las técnicas de planificación del proceso creativo, junto a las destrezas comunicativas adquiridas en el bloque de **Metodología de Proyectos (Imagen y Espacio)**, constituyen el soporte metodológico que ayudará al estudiante a desarrollar con éxito, tanto esas dos asignaturas del último curso del Grado de Bellas Artes, como en su aplicación en un futuro profesional, en cualquiera de los ámbitos para los que capacita el título de Grado.

Evaluación**Actividades de evaluación**

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1: Evaluación continua, mediante la presentación de trabajos de investigación y análisis sobre los contenidos planteados en la asignatura. Para optar a la Evaluación continua los estudiantes deberán cubrir el 80% de asistencia.
- 2: Evaluación continua, mediante la exposición y defensa de los proyectos realizados a lo largo del curso.
- 3: Evaluación continua, mediante el seguimiento del trabajo individual de cada estudiante en el aula-taller.
- 4: Evaluación global del proceso de aprendizaje y el grado de adquisición de las competencias establecidas, a la vista de los trabajos presentados y la participación en el desarrollo de las actividades formativas a lo largo del curso.
- 5: Los estudiantes que no alcancen las competencias formuladas a través de la evaluación continua, podrán realizar una prueba de suficiencia, al final del curso, sobre los contenidos desarrollados en la asignatura.
- 6: La prueba global de evaluación consistirá en:
 1. Un examen sobre los textos y contenidos del curso. Preguntas de desarrollo, cortas y/o test.Si se realiza en una sala o espacio concreto se presentará la Memoria final con la documentación completa (fotos, noticias de prensa, carteles, fechas en que tiene lugar, etc.).
Si no se lleva a cabo en la realidad, se realizarán las obras/proyectos que vayan a formar parte de la exposición y se elegirá un espacio REAL (museo, galería, etc.) del que se obtendrán fotografías, medidas, planos, o de lo que se pueda disponer y, en base al estudio previo de ese espacio se realizará la exposición 'virtual' -collage, photoshop- y con una maqueta del espacio expositivo, con las obras instaladas. Las obras/proyecto sí habrán de realizarse de modo completo.



24613

Proyectos II

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel**Titulación:** Licenciado en Bellas Artes**Área:** Pintura

Dibujo

Escultura

Departamento: Expresión musical, plástica y corporal

Se presentará, además, un 'catálogo' del proyecto expositivo, en papel y en formato digital, con título, con un concepto aglutinador, con imágenes de las obras, bocetos, procesos, textos, etc., siguiendo el modelo de un catálogo real. Podrá tener también el texto de un crítico que escriba sobre la exposición (y que puede ser escrito por el propio estudiante).

2º. Proyecto de Arte Público.

Si se realiza en algún espacio concreto REAL (calle, parque, naturaleza, medio de comunicación, escuela, centro social, etc., según la variabilidad de propuestas de Arte Público posibles) se presentará la Memoria final con la documentación completa (fotos, noticias de prensa, carteles, fechas en que tiene lugar, etc.)

Si no se lleva a cabo en la realidad, se realizarán las obras/proyectos que vayan a formar parte de Intervención en el Espacio Público, se elegirá un espacio REAL (parque, plaza, montaña, centro social, escuela, medio, etc.) del que se obtendrán datos e información necesaria para llevar a cabo el proyecto, fotografías, mapas, direcciones, planos, o de lo que se pueda disponer, y, en base al estudio previo de ese espacio/institución público se realizará el desarrollo completo del proyecto. Se realizarán bocetos, planes, planos, mapas, entrevistas, informaciones, datos técnicos, materiales, presupuestos, grabaciones, fotografías, vídeos, etc. y también una maqueta del proyecto. Las obras/proyecto sí habrán de realizarse de modo completo. En cualquier caso se presentará igualmente una Memoria final.

2. Una prueba práctica de desarrollo de un proyecto según la propuesta planteada en la convocatoria. La propuesta escultórica/el proyecto estará justificado por un desarrollo conceptual con indicación de los planteamientos previos, posibles ideas y argumentaciones, objetivos, contextualización artística y conceptual, referentes, bocetos, ficha técnica, proceso técnico, autoevaluación y conclusiones. En papel; bolígrafo y/o lápiz (lápices) u otros materiales. Maqueta: papel, cartón, barro... Los estudiantes que opten a esta prueba global deberán presentar previamente, los siguientes trabajos:

1- Se realizarán y presentarán las memorias de dos proyectos:

1º. Proyecto Expositivo Personal.

2º. Proyecto de Arte Público.

2- Se realizará un trabajo teórico de investigación sobre el concepto de espacio desde una perspectiva artística, ética, estética, económica o política. Máximo de 10 páginas incluidas las imágenes.

3- Se presentarán comentarios/reflexiones personales de los siguientes textos (máximo 3 hojas por texto):

· ESTEVE, A., Creación y proyecto: el método en diseño y otras artes, Alfons el Magnànim, Valencia, 2001.

· LARRAURI, M., El deseo según Deleuze, Valencia, Editorial Tándem, 2000.

· MARZONA, Daniel, Arte conceptual, Taschen, 2005.

· KAPROW, A., La educación del des-artista, Ardora Exprés, Madrid, 2007.

· CARERI, F., El andar como práctica estética. G.G. Barcelona, 2002.

· PÉREZ, J.L., "Arte público: ríos de tinta", EXIT Book nº 7, 2007.

NOTA: - De cada uno de los dos Proyectos (Proyecto Expositivo Personal y Proyecto Arte Público) habrá que presentar una Memoria Final.

La prueba global de evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre los textos y contenidos del curso. Preguntas de desarrollo, cortas y/o test.

2. Una prueba práctica de desarrollo de un proyecto según la propuesta planteada en la convocatoria. La propuesta escultórica/el proyecto estará justificado por un desarrollo conceptual con indicación de los planteamientos previos, posibles ideas y argumentaciones, objetivos, contextualización artística y conceptual, referentes, bocetos, ficha técnica, proceso técnico, autoevaluación y conclusiones. En papel; bolígrafo y/o lápiz (lápices) u otros materiales. Maqueta: papel, cartón, barro...

Los estudiantes que opten a esta prueba global deberán presentar previamente, los siguientes trabajos:

1- Se realizarán y presentarán las memorias de dos proyectos:

1º. Proyecto Expositivo Personal.

2º. Proyecto de Arte Público.

2- Se realizará un trabajo teórico de investigación sobre el concepto de espacio desde una perspectiva artística, ética, estética, económica o política. Máximo de 10 páginas incluidas las imágenes.

3- Se presentarán comentarios/reflexiones personales de los siguientes textos (máximo 3 hojas por texto):

_ESTEVE, A., Creación y proyecto: el método en diseño y otras artes, Alfons el Magnànim, Valencia, 2001.

_LARRAURI, M., El deseo según Deleuze, Valencia, Editorial Tándem, 2000.



24613

Proyectos II

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel**Titulación:** Licenciado en Bellas Artes**Área:** Pintura

Dibujo

Escultura

Departamento: Expresión musical, plástica y corporal

_MARZONA, Daniel, Arte conceptual, Taschen, 2005.

_KAPROW, A., La educación del des-artista, Ardora Exprés, Madrid, 2007.

_CARERI, F., El andar como práctica estética. G.G. Barcelona, 2002.

_PÉREZ, J.L., "Arte público: ríos de tinta", EXIT Book nº 7, 200

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura **Metodología de Proyectos. Espacio** tiene un carácter teórico-práctico.

Los contenidos teóricos desarrollados en las distintas unidades didácticas articularán un trabajo de taller en el que el alumno llevará a la práctica las propuestas artísticas que ha elaborado previamente a nivel teórico. Se considera fundamental la coordinación, imbricación y coherencia de las propuestas proyectuales con la materialización de las mismas.

El desarrollo teórico de la asignatura se llevará a cabo mediante la exposición de los aspectos fundamentales de los contenidos, así como mediante la lectura y comentario de textos relativos a los mismos, la incorporación de materiales audiovisuales recopilados y la realización de sesiones teóricas. Dichos aspectos teóricos se completarán con la exposición y puesta en común de trabajos, investigaciones, ejercicios y comentarios realizados por el alumno/a, tanto a nivel individual como colectivo, sobre cuestiones específicas del programa.

La experiencia práctica en el aula-taller consistirá en la ejecución de los proyectos planteados a lo largo del curso. El seguimiento individualizado de cada una de las actividades programadas incidirá especialmente en aspectos procedimentales y procesuales. No existirá una escisión entre los contenidos teóricos y prácticos, que irán desarrollándose de forma paralela a lo largo del curso.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1: Introducción teórica del profesor/a de los contenidos a desarrollar en la asignatura.
- 2: Estudios y análisis teóricos de los alumnos/as de los temas planteados por el profesor/a.
- 3: Desarrollo de proyectos en grupo sobre intervenciones en espacios públicos propuestos por el profesor/a.
- 4: Trabajo de campo. Observación, recogida de imágenes e información de entornos cercanos susceptibles de análisis, estudio e intervención.
- 5: Visitas a galerías, exposiciones y actividades relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- 6: Resolución de ejercicios individuales en el aula-taller.
- 7: Propuestas creativas individuales. Exposición, presentación y defensa de los trabajos realizados. Debates.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Contenidos

Bloque Inicial.

Dossier de obra inicial. Proyecto personal y *artist statement*. Plan de trabajo.

Bloque I. Metodología Proyectual.

_Concepto, definición y ámbito del proyecto. Tipos y Fases del proyecto.

_Instrumentos o herramientas del proyecto.

_El proyecto artístico personal. Anteproyecto, proceso.

Bloque II. Taller de Proyectos.

_La idea como proyecto. Arte conceptual. Textos. Análisis de algunas obras y proyectos.

_La práctica proyectual como herramienta para la creación artística. Artes procesuales, del cuerpo y del tiempo.

_Estudio, análisis, realización de proyectos con diversas metodologías y estrategias creativas.

Bloque III. Proyectos en Espacio Público.

_Introducción al concepto de espacio público. Debates del Arte público: transformaciones y actualizaciones del monumento.



24613

Proyectos II

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel
Titulación: Licenciado en Bellas Artes
Área: Pintura
Dibujo
Escultura
Departamento: Expresión musical, plástica y corporal

Algunos tipos y ejemplos de intervenciones artísticas en el espacio público.

_ Guión Metodología/Pautas para desarrollar proyectos artísticos de intervención en el espacio público.

Bloque IV. Proyecto Expositivo.

_ Guión para el desarrollo de Proyectos de exposición y para la memoria del proyecto expositivo. Cronograma de tareas y fechas. División de los espacios y fechas (calendarización).

_ División de tareas en el grupo: 1) tareas previas (planificar inauguración, difusión, dossier prensa, documentación, preparar catálogo si procede...); 2) tareas 'durante' (difusión, actividades paralelas, mantenimiento, eventos planeados, documentación...); 3) tareas posteriores a la exposición (definición final de la documentación, edición video documento, difusión).

Bloque V. Evaluación/Presentaciones.

_ "Relatar el trayecto". Presentaciones individuales del análisis retrospectivo de la evolución a lo largo del curso, del proceso de proyección, la solución formulada, las desechadas, los hallazgos, los encuentros...

_ Evaluar los procesos. Ejercitar la capacidad de valoración crítica de los procesos y el resultado final del proyecto propio (autocrítica y auto-evaluación).

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV. *Arte público*. Exit Express nº 11, Olivares y asociados, Madrid, 2005.
- AAVV. *Arte público*. Diputación de Huesca, Huesca, CDAN, 2000.
- AAVV. *Muntadas. Proyectos*, Fundación Arte y Tecnología, Madrid, 1998.
- AAVV. *Otras "naturalezas" urbanas. Arquitectura es (ahora) geografía*, Castellón, EACC, 2001;
- AAVV. *Servicio público. Conversaciones sobre financiación pública y arte contemporáneo*, RIBALTA, J., (ed.) Salamanca, Universidad de Salamanca et al, 1998;
- VV. AA., *Modos de hacer, arte crítico, esfera pública y acción directa*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2001.
- ALONSÓ, L., GARCÍA, I., *Diseño de exposiciones. Concepto, instalación y montaje*, Madrid, Alianza Editorial, 2007 [1999];
- ANDER-EGG, E., AGUILAR IDÁÑEZ, M.J., *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*, Buenos Aires, Ed. Lumen/Humanitas, 1998 [1989]
- ARMAJANI, S., *Espacios de lectura*. Macba, Barcelona, 1995;
- AUGÉ, M., *Los "no lugares". Espacios del anonimato*, Gedisa, Barcelona, 1994; "Espacio y alteridad", en *Revista de Occidente*, n.º 140, 1993.
- BACHELARD, G., *La poética del espacio*, FCE, México, 1975 (1ª ed. 1957).
- BENJAMIN, W., *El autor como productor*, México, Ed. Itaca, 2004 [1934].
- BOURRIAUD, N., *Estética relacional*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2006.
- BOURRIAUD, N., *Post producción: la cultura como escenario*. Buenos Aires: AH, 2004.
- BREA, J.L., "Ornamento y utopía. Evoluciones de la escultura en los años 80 y 90". *Revista: Arte, Proyectos e Ideas*, nº 4 tomo I. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, 1996.
- CABANNE, P., *Conversaciones con Marcel Duchamp*, Anagrama, Barcelona, 1982.
- CARERI, F., *El andar como práctica estética*. G.G. Barcelona, 2002.
- COSSÍO, S., et al, *La exposición de obras de arte*. Madrid, Sílex, 2009.
- DEBORD, G. *La sociedad del espectáculo*, Valencia, Pre-Textos, 2002 (1967).
- DELEUZE, G., GUATTARI, F. *Mil Mesetas*. Valencia: Pre-textos, 1988 [1980].
- DUQUE, F., *Arte público y espacio político*. Akal, Madrid, 2001;
- ESTEVE, A., *Creación y proyecto: el método en diseño y otras artes*, Alfons el Magnànim, Valencia, 2001.
- FOSTER, H., *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*. Madrid: Akal, 2001.
- GOMEZ, J.J. (Coord.), *Estrategias del dibujo en el arte contemporáneo*, Madrid, Ed. Cátedra, 2006.
- GUASCH, A.M., *El arte del s. XX en sus exposiciones*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1997; *El arte último del s. XX. Del posminimalismo a lo multicultural*, Madrid, Alianza, 2000; (ed.). *Los manifiestos del arte posmoderno. Textos de exposiciones, 1980-1995*, Madrid, Akal, 2000; *La crítica dialogada. Entrevistas sobre arte y pensamiento actual (2000-2007)*, Murcia, Cendeac, 2007; (ed.); *La crítica de arte. Historia, teoría y praxis*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2003, pp. 269-280.



24613

Proyectos II

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel
Titulación: Licenciado en Bellas Artes
Área: Pintura
Dibujo
Escultura

Departamento: Expresión musical, plástica y corporal

- KABAKOV, I. & E., *El palacio de los proyectos*, MNCARS, Madrid, 1999;
- KNOLL, W., HECHINGER, M., *Maquetas de arquitectura. Técnicas y construcción*, Barcelona, GG, 2006.
- KRAUSS, R., *La originalidad de las vanguardias y otros mitos modernos*. Alianza Forma, Madrid, 1996.
- LARRAÑAGA, J., *Instalaciones*, Guipúzcoa, Nerea, 2001.
- LARRAURI, M., *El deseo según Deleuze*, Valencia, Editorial Tandem, 2000.
- LIPPARD, L., *La desmaterialización del objeto artístico*, Akal, Madrid, 2004.
- MADERUELO, J., *El espacio raptado*. Mondadori, Madrid, 1990; "Cuatro modelos de recuperación de la obra de arte público". AAVV. *Arte y espacio público. II Simposio de arte en la calle*. UIMP, Santa Cruz de Tenerife, 1995; (coord.), *Arte público*, Diputación Provincial, Huesca, 1994; *La idea de espacio en la arquitectura y el arte contemporáneos 1960-1989*, Madrid, Akal, 2008; *La pérdida del pedestal*, Círculo de Bellas Artes, Visor, Madrid, 1994; "El fructífero camino de la deshumanización de la escultura", *¿Deshumanización del arte?*, Salamanca, Editorial Universidad Salamanca, 1996.
- MARÍN, T., *Creación artística en equipo*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 2006.
- MARINA, J.A., *Teoría de la inteligencia creadora*, Anagrama, Barcelona, 2000 (1ª ed. 1993).
- MAYAYO, P., *Historias de mujeres, historias de arte*, Madrid, Cátedra, 2007 [2003].
- MORAZA, J.L., *El deseo del artista*, Conferencia Colegio de Psicoanálisis de Madrid, 17 Abril 2009.
- MUÑOZ, A., *El proyecto de arquitectura. Concepto, proceso y representación*, Barcelona, Ed. Reverté, 2008.
- PÉREZ, J.L., "Arte público: ríos de tinta", *EXIT Book nº 7*, 2007.
- RAMÍREZ, J. A., *Cómo escribir sobre arte y arquitectura*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2009.
- ROSELLÓ, D., *Diseño de proyectos culturales y evaluación*, Barcelona, Ariel, 2006.
- SCHULZ-DORNBURG, J., *Arte y Arquitectura: nuevas afinidades*, Gustavo Barcelona, Gili, 2000;
- ULRICH O., H., *Breve historia del comisariado*, Madrid, Exit publicaciones, 2010.



24620 Proyecto fin de carrera

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Dibujo, Didáctica de la expresión plástica

Historia del Arte, Pintura, Escultura

Estética y teoría

Departamento: Expresión musical, Plástica y Corporal

Historia del Arte

Filosofía

CRÉDITOS

Curso: 4

Equiv. Créditos:

Créditos UZ: 9

Créditos ECTS: 7,1

Oferta plazas de libre elección

Propia titulación:

Otras titulaciones centro:

y/u: No

Otros centros:

Nº Plazas optativas:

Duración: anual

Carácter: obligatoria

Teórica

Práctica

Horas teóricas:

Horas prácticas: 90 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE DEFINEN LA ASIGNATURA

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1: La formación teórica y práctica que adquiere el estudiante a lo largo de la licenciatura concluye con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Licenciatura que se realiza en la fase final del plan de estudios y que está orientado a la evaluación integral de las competencias asociadas al título. Con este fin, el estudiante deberá elaborar una propuesta artística o intervención plástica, solución de diseño gráfico o ilustración, creación audiovisual o multimedia u otros planteamiento compatibles con los perfiles profesionales recogidos en la memoria de Licenciatura, donde ponga de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de la titulación.

El trabajo estará dirigido, al menos, por un profesor, y deberá ser factible, contemplando todos los pormenores necesarios para poder llevarlo a término.

El Proyecto fin de carrera consiste asimismo en una labor autónoma, original e individual y contendrá suficientes elementos de creación personal citando adecuadamente todas las fuentes originales utilizadas.

La formación teórica y práctica que adquiere el estudiante a lo largo del Licenciatura concluye con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Licenciatura que se realiza en la fase final del plan de estudios y que está orientado a la evaluación integral de las competencias asociadas al título. Con este fin, el estudiante deberá elaborar una propuesta artística o intervención plástica, solución de diseño gráfico o ilustración, creación audiovisual o multimedia u otros planteamientos compatibles con los perfiles profesionales recogidos en la memoria de Licenciatura, donde ponga de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de la titulación. El trabajo estará dirigido, al menos, por un profesor, y deberá ser factible, contemplando todos los pormenores necesarios para poder llevarlo a término. El Proyecto fin de carrera consiste asimismo en una labor autónoma, original e individual y contendrá suficientes elementos de creación personal citando adecuadamente todas las fuentes originales utilizadas.

INTRODUCCIÓN

Breve presentación de la asignatura

El objeto del presente documento es la regulación de las directrices específicas relacionadas con la definición, elaboración, dirección, defensa y sistema de evaluación de los proyectos fin de carrera del título de licenciatura en Bellas Artes (BBAA) de la Universidad de Zaragoza (UZ). Tomando como referente esta guía, y con la ayuda de su director y co-director, en su caso, el estudiante podrá decidir cuáles son sus intereses y optar por un proyecto de trabajo flexible y adaptado a su formación y dedicación.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La formación teórica y práctica que adquiere el estudiante a lo largo de la Licenciatura concluye con la elaboración y defensa de un proyecto fin de carrera que se realiza en la fase final del plan de estudios y que está orientado a la evaluación integral de las competencias asociadas al título. Con este fin, el estudiante deberá elaborar una propuesta artística o intervención plástica, solución de diseño gráfico o ilustración, creación audiovisual o multimedia u otros planteamientos compatibles con los perfiles profesionales recogidos en la memoria de Licenciatura, donde ponga de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de la titulación.



24620 Proyecto fin de carrera

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Dibujo, Didáctica de la expresión plástica

Historia del Arte, Pintura, Escultura

Estética y teoría

Departamento: Expresión musical, Plástica y Corporal

Historia del Arte

Filosofía

El trabajo estará dirigido, al menos, por un profesor, y deberá ser factible, contemplando todos los pormenores necesarios para poder llevarlo a término.

El Proyecto fin de carrera consiste asimismo en una labor autónoma, original e individual y contendrá suficientes elementos de creación personal citando adecuadamente todas las fuentes originales utilizadas.

La formación teórica y práctica que adquiere el estudiante a lo largo del Licenciatura concluye con la elaboración y defensa de un proyecto fin de carrera que se realiza en la fase final del plan de estudios y que está orientado a la evaluación integral de las competencias asociadas al título. Con este fin, el estudiante deberá elaborar una propuesta artística o intervención plástica, solución de diseño gráfico o ilustración, creación audiovisual o multimedia u otros planteamientos compatibles con los perfiles profesionales recogidos en la memoria de Licenciatura, donde ponga de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de la titulación. El trabajo estará dirigido, al menos, por un profesor, y deberá ser factible, contemplando todos los pormenores necesarios para poder llevarlo a término. El Proyecto fin de carrera consiste asimismo en una labor autónoma, original e individual y contendrá suficientes elementos de creación personal citando adecuadamente todas las fuentes originales utilizadas.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La formación teórica y práctica que adquiere el estudiante a lo largo del Licenciatura concluye con la elaboración y defensa de un Proyecto fin de carrera que se realiza en la fase final del plan de estudios y que está orientado a la evaluación integral de las competencias asociadas al título. Con este fin, el estudiante deberá elaborar una propuesta artística o intervención plástica, solución de diseño gráfico o ilustración, creación audiovisual o multimedia u otros planteamientos compatibles con los perfiles profesionales recogidos en la memoria de Licenciatura, donde ponga de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de la titulación.

El trabajo estará dirigido, al menos, por un profesor, y deberá ser factible, contemplando todos los pormenores necesarios para poder llevarlo a término.

El Proyecto fin de carrera consiste asimismo en una labor autónoma, original e individual y contendrá suficientes elementos de creación personal citando adecuadamente todas las fuentes originales utilizadas.

Objeto:

El objeto de la presente guía es la regulación de las directrices específicas relacionadas con la definición, elaboración, dirección, defensa y sistema de evaluación de los proyectos de fin de carrera de la licenciatura en Bellas Artes (BBAA) de la Universidad de Zaragoza (UZ). Tomando como referente esta guía, y con la ayuda de su director y co-director, en su caso, el estudiante podrá decidir cuáles son sus intereses y optar por un proyecto de trabajo flexible y adaptado a su formación y dedicación.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
41. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos.
 41. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos (puntuación doble).
- Actividades Formativas prácticas (7 ECTS):
- Metodologías de enseñanza: Proyectos, clases prácticas, trabajos prácticos dirigidos, taller, aprendizaje basado en problemas y actividades para desarrollar las competencias.
- Competencias adquiridas:
42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.
 43. Habilidad para establecer sistemas de producción. Desarrollar estrategias aplicadas al ejercicio sistemático de la práctica artística.
 44. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores.
 45. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos.
 46. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática. Utilizar los recursos de difusión de los proyectos artísticos con el fin de potenciar su repercusión social.



24620 Proyecto fin de carrera

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Dibujo, Didáctica de la expresión plástica

Historia del Arte, Pintura, Escultura

Estética y teoría

Departamento: Expresión musical, Plástica y Corporal

Historia del Arte

Filosofía

47. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios. Desarrollar estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación.
48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos Saber comunicar los proyectos artísticos en contextos diversificados.
49. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.
42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.
43. Habilidad para establecer sistemas de producción. Desarrollar estrategias aplicadas al ejercicio sistemático de la práctica artística.
44. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores.
45. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos.
46. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática. Utilizar los recursos de difusión de los proyectos artísticos con el fin de potenciar su repercusión social.
47. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios. Desarrollar estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación.
49. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La formación teórica y práctica que adquiere el estudiante a lo largo del Licenciatura concluye con la elaboración y defensa de un Proyecto fin de carrera que se realiza en la fase final del plan de estudios y que está orientado a la evaluación integral de las competencias asociadas al título. Con este fin, el estudiante deberá elaborar una propuesta artística o intervención plástica, solución de diseño gráfico o ilustración, creación audiovisual o multimedia u otros planteamientos compatibles con los perfiles profesionales recogidos en la memoria de Licenciatura, donde ponga de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de la titulación.

El trabajo estará dirigido, al menos, por un profesor, y deberá ser factible, contemplando todos los pormenores necesarios para poder llevarlo a término.

El Proyecto fin de carrera consiste asimismo en una labor autónoma, original e individual y contendrá suficientes elementos de creación personal citando adecuadamente todas las fuentes originales utilizadas.

La formación teórica y práctica que adquiere el estudiante a lo largo del Licenciatura concluye con la elaboración y defensa de un Proyecto fin de carrera que se realiza en la fase final del plan de estudios y que está orientado a la evaluación integral de las competencias asociadas al título. Con este fin, el estudiante deberá elaborar una propuesta artística o intervención plástica, solución de diseño gráfico o ilustración, creación audiovisual o multimedia u otros planteamientos compatibles con los perfiles profesionales recogidos en la memoria de Licenciatura, donde ponga de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de la titulación. El trabajo estará dirigido, al menos, por un profesor, y deberá ser factible, contemplando todos los pormenores necesarios para poder llevarlo a término. El Proyecto fin de carrera consiste asimismo en una labor autónoma, original e individual y contendrá suficientes elementos de creación personal citando adecuadamente todas las fuentes originales utilizadas.

EVALUACIÓN

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previsto mediante las siguientes actividades de evaluación

Tribunales evaluadores:

Se formará, al menos, un tribunal por cada 10 estudiantes matriculados en el Proyecto fin de carrera; además, será asignado aleatoriamente a un único tribunal de los designados previamente; en todo caso, un estudiante no puede ser evaluado por un tribunal que incluya, entre sus miembros, al director tutor del estudiante.



24620 Proyecto fin de carrera

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Dibujo, Didáctica de la expresión plástica

Historia del Arte, Pintura, Escultura

Estética y teoría

Departamento: Expresión musical, Plástica y Corporal

Historia del Arte

Filosofía

Cada tribunal evaluador estará integrado por tres miembros que actuarán como presidente/a, secretario/a y vocal. Estos serán nombrados por el/la Decano/a y al menos dos de ellos serán profesores con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza. Asimismo, se podrán designar dos miembros suplentes para cada tribunal con el fin de garantizar su integridad en caso de bajas o ausencias imprevistas.

Las funciones del Tribunal de Evaluación del proyecto fin de carrera serán:

- Establecer un día y una hora para la presentación pública de los trabajos asignados para su evaluación dentro de las fechas fijadas por el Centro.
- Consensuar la evaluación y emitir un Informe de Evaluación único de la presentación y defensa pública además de un protocolo de evaluación basado en competencias debidamente calificado.

Sistema de evaluación y calificación:

El tribunal evaluador elaborará un Informe de Evaluación en el que indicará la superación o no de los objetivos del trabajo, indicando en este último caso las modificaciones pertinentes para la superación de la asignatura en una futura defensa. Del mismo modo hará constar el Licenciatura de madurez de su planteamiento ateniéndose a los siguientes criterios:

- Interés de la propuesta planteada.
- Claridad en el planteamiento de las intenciones.
- Aportación de nuevos enfoques desde un marco metodológico y/o conceptual.
- El proceso de elaboración del trabajo.
- El producto final presentado.
- Las conclusiones recogidas en la memoria.

Además, el informe de evaluación irá acompañado de una valoración por parte del tribunal de la adquisición, por parte del estudiante, de las competencias indicadas en la memoria de verificación del Licenciatura en Bellas Artes de la Universidad de Zaragoza. Las actividades formativas con su contenido en créditos, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido. Cada estudiante será asignado aleatoriamente a un único tribunal de los designados previamente; en todo caso, un estudiante no puede ser evaluado por un tribunal que incluya, entre sus miembros, al director tutor del estudiante. Cada tribunal evaluador estará integrado por tres miembros que actuarán como presidente/a, secretario/a y vocal. Estos serán nombrados por el/la Decano/a y al menos dos de ellos serán profesores con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza. Asimismo, se podrán designar dos miembros suplentes para cada tribunal con el fin de garantizar su integridad en caso de bajas o ausencias imprevistas.

Protocolo de evaluación basado en competencias

ETAPAS

Valoración de 0 a 10

1. Génesis y planificación del proyecto artístico

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. Desarrollo gestión e implementación del proyecto artístico

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

3. Finalización, presentación y comunicación del proyecto artístico artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. Finalmente, la calificación también se expresará en su forma cualitativa: suspenso, aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor, de acuerdo con la normativa vigente de calificaciones académicas.

COMPETENCIAS

41. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos (puntuación doble).

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



24620 Proyecto fin de carrera

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Dibujo, Didáctica de la expresión plástica

Historia del Arte, Pintura, Escultura

Estética y teoría

Departamento: Expresión musical, Plástica y Corporal

Historia del Arte

Filosofía

42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

43. Habilidad para establecer sistemas de producción. Desarrollar estrategias aplicadas al ejercicio sistemático de la práctica artística.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

44. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

45. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

46. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática. Utilizar los recursos de difusión de los proyectos artísticos con el fin de potenciar su repercusión social.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

47. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios. Desarrollar estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos Saber comunicar los proyectos artísticos en contextos diversificados.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

49. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Dirección:

La validación y tutela del proceso de realización del Proyecto fin de carrera corresponde a un director que ha de pertenecer a la Universidad de Zaragoza y a una de las áreas de conocimiento vinculadas con la Licenciatura en Bellas Artes El trabajo de cada estudiante será tutelado y supervisado por un director, preferentemente de su elección. Podrá solicitarse la tutela de más de un director (co-director), en este caso el número de codirectores no podrá ser superior a tres en total. El director o codirectores deberán pertenecer a la Universidad de Zaragoza y a una de las áreas de conocimiento vinculadas con la titulación de Licenciatura en Bellas Artes.

Son obligaciones del director:

- Colaborar con el estudiante en la elección final del tema.
- Dar el visto bueno a las propuestas iniciales de trabajo.
- Orientar, supervisar y validar el plan de trabajo del estudiante y su desarrollo.
- Coordinarse con los codirectores si los hubiere.
- Dar el visto bueno a la propuesta final del proyecto fin de carrera previo al depósito y que deberá acompañar la memoria del Proyecto fin de carrera en su depósito oficial.
- Elaborar un informe de evaluación ante el tribunal correspondiente.



24620 Proyecto fin de carrera

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Dibujo, Didáctica de la expresión plástica

Historia del Arte, Pintura, Escultura

Estética y teoría

Departamento: Expresión musical, Plástica y Corporal

Historia del Arte

Filosofía

Planificación y calendario

Depósito:

El estudiante deberá depositar su Proyecto fin de carrera en la Secretaría del Centro (Edificio de Vicerrectorado del Campus de Teruel), con el visto bueno del director o codirectores, a lo largo de los doce meses posteriores a su matriculación y dentro del plazo estipulado por el Centro. El estudiante deberá aportar para la evaluación del proyecto y como elementos constitutivos del mismo:

1. Testimonio, registro o evidencia material, gráfica o audiovisual de la obra, proyecto o creación artística y/o, en su caso, documentación adicional profesional referida al perfil específico de su proyecto artístico.
2. Memoria escrita (y/o gráfica) que incluirá, al menos, tres partes principales:
 - a) una contextualización de la propuesta a la luz de la historia del arte, las teorías estéticas o discursos artísticos pasados o presentes relevantes.
 - b) una descripción de la propuesta en términos de los resultados obtenidos y el proceso seguido.
 - c) información técnica detallada sobre todos los aspectos y procedimientos que han contribuido a su materialización.
3. Material o información adicional para la adecuada presentación pública del proyecto y evaluación por el tribunal (diapositivas, catálogo, portafolio, etc.).

Los estudiantes debidamente matriculados en el proyecto fin de carrera presentarán para la evaluación del tribunal una memoria en formato y extensión libre que podrá suponer un valor artístico añadido y podrá contener los aspectos y expresiones que estudiante y director consideren oportunas (catálogo, portafolio, cuaderno de campo o del artista etc.). Todo el conjunto será evaluado por dicho tribunal como parte integrante del proyecto. Se debe tener en cuenta por directores y estudiantes que los tribunales tienen un tiempo limitado para la revisión y evaluación de los proyectos, en este sentido una excesiva presentación de documentación puede ser tenida en cuenta de forma negativa por el tribunal. Los trabajos se presentarán en ficheros de texto e imágenes estáticas según los formatos y directrices oficiales de la Universidad de Zaragoza salvo que el contenido de la materia exija un formato dinámico, en ese caso el estudiante y el Director deberán responsabilizarse de que el tribunal tiene acceso, al menos el día de la defensa, a los materiales y/o contenidos específicos (vídeo, instalación, performance, etc.).

Además, será de carácter obligatorio la presentación de la misma memoria en formato académico objetivo, tamaño DIN A-4, fuente Times New Roman 12, interlineado 1,5 y márgenes estándar., para garantizar la debida evaluación de la adquisición de competencias específicas de carácter académico y científico de la memoria de acuerdo a los principios de transparencia, igualdad y justicia (ver más adelante). La memoria en este formato específico del entorno académico y profesional estará precedida de un resumen del proyecto y tendrá una extensión mínima de 30 páginas y máxima de 50 páginas, excluyendo los anexos necesarios para el análisis del trabajo por parte del tribunal evaluador. Estas normas estándar corresponden con las existentes y habituales para presentar proyectos y publicaciones en concursos, premios, convocatorias públicas y privadas, etc., normas que el estudiante deberá demostrar haber aprendido previamente a su graduación y posterior desempeño profesional. El conjunto de la memoria se acompañará necesariamente de su versión digitalizada, en formato PDF y soporte CD o DVD, incluyendo los dos formatos anteriores (libre y académico) y sus correspondientes anexos.

Además, los trabajos de fin de Licenciatura formarán parte del corpus bibliográfico de la Universidad de Zaragoza como resultado de la producción académica de sus estudiantes. A tales efectos, se habilitará un procedimiento para su depósito electrónico en el repositorio de documentos de la Universidad de Zaragoza (ZAGUAN). Este trámite será previo y obligatorio a la defensa pública de los trabajos y garantizará los correspondientes derechos de autor de cada estudiante. En todo caso, la Universidad de Zaragoza garantizará el archivo de los trabajos de fin de Licenciatura y el respeto de los Derechos de Autor de los estudiantes conforme a lo establecido en la legislación vigente. Las autorizaciones de uso y reproducción podrán realizarse en impresos normalizados que, a tal efecto, se facilitarán al autor.

Defensa:

Una vez haya superado el resto de asignaturas y todos los créditos que conduzcan a la obtención del título, y dentro del curso en el que se haya matriculado o en el siguiente, el estudiante llevará a cabo una exposición y defensa ante el Tribunal Evaluador correspondiente en sesión pública.



24620 Proyecto fin de carrera

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel

Titulación: Licenciado en Bellas Artes

Área: Dibujo, Didáctica de la expresión plástica

Historia del Arte, Pintura, Escultura

Estética y teoría

Departamento: Expresión musical, Plástica y Corporal

Historia del Arte

Filosofía

Existirán dos convocatorias de presentación pública o defensa del proyecto fin de carrera ante el tribunal evaluador, con posterioridad a las convocatorias de exámenes.

La Dirección del Centro, o el órgano o persona en quien delegue establecerán, en la medida de lo posible y de acuerdo a la disponibilidad de espacios y fechas, un calendario de reserva de espacios de trabajo para los estudiantes y sus directores durante el curso académico. Además dispondrá de la misma forma, también dependiendo de la disponibilidad de espacios y fechas, lugar y calendario de exposición pública para que los estudiantes puedan exponer sus trabajos, obras o proyectos al público y a los agentes correspondientes que puedan fomentar la empleabilidad de los estudiantes y la difusión de su trabajo. Estas exposiciones abiertas al público en general podrán llevarse a cabo antes o después de la defensa para garantizar la disponibilidad de espacios para todos los estudiantes de la Licenciatura en BBAA.

La defensa consistirá en la exposición oral del desarrollo de su trabajo ante el tribunal evaluador correspondiente. Finalizada la exposición oral, que podrá estar acompañada de recursos materiales y audiovisuales, incluyendo el producto del proyecto artístico presentado (la obra artística propiamente dicha), los miembros de cada Tribunal podrán debatir con el estudiante las cuestiones que consideren oportunas para el correcto y completo ejercicio de la evaluación. En el transcurso del proceso de defensa y evaluación deberán prevalecer, en todo caso los principios de igualdad, transparencia y justicia.

Una vez finalizado el proceso evaluador, el alumno podrá retirar sus trabajos hasta un mes después del curso académico en el cual se llevó a cabo la defensa del proyecto fin de carrera. Una vez finalizado el plazo la Dirección del Centro podrá decidir con respecto a la conservación o destrucción de los proyectos fin de carrera no retirados